

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1792

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 2 de Marzo de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LAS REFORMAS sociales

(Continuación) (1)

VII

Expuestas en los artículos anteriores, si no todas, las causas más salientes de la decadencia de España como nación, he dejado deliberadamente de incluir entre ellas las que comúnmente se señalan como principalísimas, por cuantos estudian el problema de actualidad; el problema de la regeneración de esta sociedad, es a saber: la corrupción de los elementos gobernantes y directivos; los vicios de constitución en los organismos del Estado, y la inmoralidad que fermenta en gran parte de los centros administrativos.

A estos gravísimos males se atribuye, con frecuencia harto vulgar, el origen del estado de prostración del país; se pierde de vista que los abusos de gobierno y las corruptelas de la administración no son *causa*, sino *efecto*; fenómenos concomitantes con los demás fenómenos reveladores de la degeneración social. Cada pueblo tiene el gobierno que se merece; ha dicho un ilustre jurisconsulto y publicista, y preciso es reconocer que es muy cierto, por desgracia. Sacuda el polvo de la ignorancia de la gran masa del país; abduquen de su egoísmo los *elementos neutros*; y salgan de su apatía las verdaderas fuerzas vivas, y tendremos administración y gobierno dignos de un pueblo culto. Mientras eso no hagan, seguiremos atados de piés y manos, como dije en uno de los anteriores artículos, y nuestra propia ineptitud nos impedirá corregir los vicios oficiales a que se atribuye nuestra decadencia. La reorganización política y administrativa del Estado requiere en el Estado mismo un grado de cultura que sirva de medio ambiente adecuado para que puedan desarrollarse sin violencia, y vivir con holgura, instituciones que, entre nosotros, han dado lugar a grandes perturbaciones.

No hay, pues, que considerar como causa lo que es sólo un efecto; y aunque se imponga, como se impone, la necesidad de corregir los vicios del gobierno y de la administración, no hay que perder de vista que para

conseguirlo no basta un cambio, por grande que sea, en los organismos oficiales del Estado. Los gobiernos pasan; los hombres son siempre los mismos. Regeneremos al hombre y se habrán regenerado los gobiernos.

VIII

¡Ardua empresa!, se dirá. Ardua sí, pero única. Lenta, y de resultados no inmediatos, pero seguros. Cada mal tiene su remedio. Y toda vez que nos son conocidas las causas más principales de la decadencia nacional, no es imposible corregirlas, atenuar poco a poco sus efectos, hasta que desaparezcan por completo, dentro de lo que humanamente puede apetecerse y lograrse.

Si el atraso intelectual, el egoísmo de las clases, de las colectividades y de los individuos, la ingerencia de la política en todas las manifestaciones de la vida social y el predominio de un mal entendido individualismo (con menosprecio del espíritu de asociación que es, en otros pueblos, la palanca poderosa que le empuja hacia el progreso); si todas estas causas, digo, apuntadas en los anteriores artículos, son el veneno que ha inficionado la sangre de la nación, lo más urgente es buscar el antídoto que suspenda los efectos del tósigo. Después vendrá el depurativo que la regenere.

Acudiendo, pues, a los remedios naturales, nos encontramos desde luego con que la enseñanza gratuita y obligatoria se impone contra el atraso intelectual; el egoísmo (que la ignorancia lleva consigo como secuela necesaria) no podrá extirparse por medios directos, ni desaparecerá del todo, por ser inherente a la naturaleza humana, pero se atenuará a medida que el *altruismo* vaya ganando terreno, como no puede por menos de ganarle, en proporción directa de los grados que logre alcanzar la cultura; la funesta ingerencia de la política en la vida toda del país reclama imperiosamente una doble acción por parte de los gobiernos y por parte de los gobernados; la primera en cuanto hay necesidad de apartar al caciquismo de toda relación directa con los organismos de la administración; la segunda en cuanto es preciso que cada español sepa ser un ciudadano, con perfecta conciencia de sus derechos y de sus deberes, para lo cual necesita una educación política que hoy no tiene, y finalmente; el carácter refractario del pueblo a constituir asociaciones, para fines comunes, exige, a más de otra especialísima educación, que se adquirirá seguramente con la enseñanza, una actividad excepcional y

una voluntad decidida entre los individuos pertenecientes a las industrias afines, a las artes análogas, a las profesiones similares, para practicar, en pro de los intereses comunes (síntesis de los intereses individuales), el aforismo de que la unión engendra la fuerza; la fuerza, que es elemento indispensable para el desarrollo—asi en lo material como en lo moral—de la vida de los seres.

IX

Conocido el camino que nos es necesario emprender para que la nación se reconstituya en condiciones de poder vivir en armonía con el progreso de los tiempos actuales, preciso es entrar en él resueltamente, pero sin olvidar que la precipitación es origen frecuente del error, y el error, en asunto tan delicado como el que nos ocupa, puede conducirnos al desaliento y al desengaño, que serían funestos, funestísimos en la situación actual del país, que en esta obra de su propia regeneración puede decirse que quema el último cartucho. Es, pues, de todo punto indispensable proceder con mucho tacto en la elección de los procedimientos regeneradores, y aquí llegamos al punto más importante de cuantos me proponía estudiar en estos modestos artículos.

El procedimiento empleado, ó más bien iniciado, por las Cámaras de comercio y las Cámaras agrícolas, me inspira tanto respeto como desconfianza en el éxito. Personas ilustradísimas dirigen el movimiento patriótico de aquellas asociaciones; pero creo sinceramente que el resultado práctico no ha de corresponder a la intención.

El programa de la Asamblea de las Cámaras de comercio celebrada en Zaragoza adolecía de un capital defecto: el de ser demasiado extenso y abarcar en lamentable confusión proyectos infinitos, y es sabido que quien mucho abarca poco aprieta. En el mismo inconveniente incurrió el Manifiesto de la Cámara agrícola del Alto Aragón: pero después ha reducido el campo de sus aspiraciones, según he visto en el programa-circular publicado recientemente en la prensa diaria. Aun así y todo, creo que en la Asamblea que debe estarse celebrando, en estos momentos, también en Zaragoza, se incurrirá en la misma nota de confusión y excesiva extensión de los programas reformistas, todo por la febril impaciencia que se ha apoderado de los iniciadores del movimiento social, que en un sólo acto y de una sola vez quieren reedi-

ficar lo que se ha venido derrumbando durante cuatro siglos. Aplaudo su brío, pero censuro el procedimiento.

La medicina recetada a un enfermo grave es salvadora si se le administra a dosis bien calculadas; pero es la muerte si se le da de una vez.

X

¿Cuáles serán, pues, los procedimientos que deben adoptarse en la gran obra de la reconstitución de la patria?

Algo queda apuntado cerca de este arduo problema en mis anteriores artículos. Expondremos ahora concretamente el criterio que a nuestro juicio debe seguirse; claro está que sin pretensiones de infalibilidad, y menos de que prevalezca este criterio.

En primer lugar, creo que es indispensable hacer una clasificación razonada de las reformas que se han de llevar a cabo, bajo la base de separar las que el país pueda realizar por sí mismo de las que necesiten del concurso de los gobiernos, puesto que ya queda sentado, que no sólo en el Estado, sino también en el país, se hallan las causas de nuestra decadencia.

También es indispensable establecer la debida separación entre los proyectos de posible inmediata realización y los que reclaman para su planteamiento un lapso mayor ó menor de tiempo, con el fin de proceder inmediatamente al estudio y organización de los primeros, é ir madurando los segundos según las exigencias de su propia índole.

Es igualmente necesario separar los proyectos reformistas que afecten a todas las clases sociales de aquellos que afecten sólo a determinadas clases, para solicitar del Estado que preste su decidido apoyo a los primeros, dejando el desarrollo de los segundos a la iniciativa y celo de las clases a quienes interesen.

Clasificadas las reformas necesarias, podrá adoptarse, respecto de cada una, el método más adecuado para su planteamiento.

Esta clasificación es indispensable. Por no haberla preestablecido, la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza ha incurrido en una falta de método, que, según todos los síntomas, hará fracasar sus resultados. A la hora en que escribimos estas líneas nos dice ya el telégrafo que la confusión y el desorden han sido las notas más salientes en las sesiones celebradas. Nuestros vaticinios se han cumplido, desgraciadamente. No podrá ser de otra manera.

(1) Véanse los números del 21 y 22 de Enero y 11 de Febrero.

Los derrumbamientos sucesivos de cuatro siglos no se reconstruyen en un momento, y menos si los arquitectos encargados de la reedificación son los mismos que no supieron colocar á tiempo un puntal para detener la caída que *velan* inminente, según nos declaran después de la catástrofe.

La multiplicidad de los proyectos reformistas, presentados en revuelta confusión á los delegados de las Cámaras y centros productores de España, si ya no lo ha sido, será la causa de que resulten estériles los esfuerzos de todos. Ninguno de los miembros de la Asamblea puede reunir en su propia individualidad las distintas aptitudes que se necesitan para votar de impresión, y sin preparación alguna, conclusiones relativas á problemas políticos, económicos, administrativos, militares, etc, cada uno de los cuales exige largo estudio y meditación, y una especialísima competencia. Pues á esos dignísimos delegados se les ha presentado una interminable lista de conclusiones (pasan de 100), á reserva (por si no fueran bastantes) de redactar otras tantas, para solventar de golpe y porrazo cuestiones sociales, de todos los órdenes, que hubieran hecho palidecer á un Cavour, un Moltke, un Maquiavelo, pero que, según parece, pueden ser resueltas, en opinión de los iniciadores de la Asamblea, en el plazo máximo de diez minutos que su reglamento concede para las discusiones.

Esto, además de ser lamentable, nos conduce fatalmente á este dilema: O la Asamblea nacional de Zaragoza fracasa, ó realiza su programa votándose inconscientemente sus complicadísimas conclusiones.

En el primer caso, el país recibirá un funesto desengaño; en el segundo caso será engañado. Porque se presentarán á los gobiernos para su planteamiento las reformas votadas como aspiración general del país, y en realidad no serán otra cosa que reformas ideadas por la fantasía de unos cuantos y votadas por los delegados de los centros productores en un momento de verdadera irresponsabilidad, nacida de la alucinación, del mareo que necesariamente ha de haberles producido la vista de tantas y tan variadas perfecciones.

En uno y otro caso el éxito de la Asamblea será para la Nación una nueva desdicha.

Y todo por defectos en el procedimiento, como hemos dicho antes de ahora.

Todo es realizable, pero con método y oportunidad. La necesidad exigía la unión de todas las fuerzas vivas del país. La Asamblea de Zaragoza las ha reunido. Esa es su gloria. Pero después ha hecho ineficaz su primer esfuerzo por falta de método en los procedimientos. La misión de la Asamblea era única y bien definida: la de despertar de su marasmo á las clases todas de la Nación y encaminarlas hácia un fin, el de la regeneración social. La consecuencia de este fin, ni es cosa de momento, ni depende de iniciativas ó criterios individuales.

La Asamblea de Zaragoza hubiera tenido un éxito envidiable si hubiera limitado su acción á *definir las aspiraciones de la patria*. En este punto *dogmático* todos los congregados hu-

bieran estado conformes sin discusión y dos ó tres sesiones hubieran bastado para llegar á formular conclusiones practicables.

¿Cómo? Constituyendo una *Liga nacional*, con el carácter de *intermediaria* entre el país y el Gobierno. Esta Liga hubiera podido estar formada por dos ó tres agricultores, otros tantos comerciantes, igual número de industriales, dos ó tres Abogados, otros tantos capataces obreros, en fin, por el suficiente número de personas *peritas*, designadas *conscientemente*, por las clases, gremios, asociaciones, colegios, etc.

Constituida en tal forma la Junta directiva de la Asamblea, los individuos que la compusieran desempeñarían funciones permanentes y serían los encargados de fomentar, cada uno en su esfera propia, los estudios necesarios para formular programas concretos, en los cuales se definirían y aquilataran las aspiraciones de cada agrupación social. Y hoy los comerciantes, mañana los Magistrados, al otro día los agricultores y al de más allá los obreros, podrían presentar á la *Asamblea permanente* (que entonces sería verdaderamente nacional), los proyectos *parciales* de reformas que, basados en una cierta, indudable y especialísima competencia, podrían ser ofrecidos sin escrúpulo á los Gobiernos por la Junta directiva, representante genuina de todas las clases sociales, previas las rectificaciones que su buen sentido y la necesidad de armonizar los distintos intereses que se agitan en la vida de relación social hicieran necesarias. Si esto no es práctico, no quedan más que dos caminos: la revolución ó la dictadura. El *statu quo* es la muerte.

Huyamos de estos extremos y vayamos á buscar la curación de nuestros males en la transformación lenta y meditada de nuestros vicios constitucionales.

Reformas parciales *constantes*. Nada de radicalismos ni absolutismos de momento. De otro modo, no se harán esperar cualquiera de las dos soluciones apuntadas.

EMILIO FERNÁNDEZ LUIS.
(Continuad)

A VUELA PLUMA

Anteayer quedó firmado el nombramiento del Sr. Roure para gobernador civil de esta provincia, pasando á cubrir la vacante que deja en Pelsencia el Sr. Echanova.

El ministro de la Guerra ha ordenado que se reproduzca la real orden de 3 de Diciembre último, por la cual se concedían prórrogas de las licencias que estaban disfrutando los repatriados.

Antes de haber llegado á noticia nuestra unas sandeces é impertinencias publicadas en forma de suelto en el último número del *Boletín de la Cámara Agrícola*, de Tortosa, ya conocíamos las protestas y censuras que la última de las tontearias del Sr. Via merecía de la mayoría de los individuos de la Junta Directiva de aquella Cámara y de los redactores de dicha revista.

«Siempre que nuestra corporación municipal, dice el Sr. Via, ha sido presidida por un propietario, la agricultura, ya directa, ya indirectamente, ha sido favorecida; ¿por qué? porque como no son políticos estos alcaldes, las recaudaciones han sido muchas y la distribución del dinero se ha hecho con equidad y *tan solo para las atenciones del municipio.*»

Distingamos, Sr. Via. Cuando el alcalde propietario se llama D. Antonio de Ramon, conforme de toda conformidad; pero si por desgracia se llamara D. José Vía ú otro nombre cualquiera de propietarios de su jaez, entonces la distribución del dinero se haría, no como demandan las atenciones del municipio, sino como el concejal Sr. Vía ha solicitado varias veces que se hiciera del Sr. Monner y Sr. Kies.

Solicitud á la que no accedieron aquellos alcaldes y por cuyo motivo el Sr. Vía dejó de ser su amigo.

Porque el Sr. Vía, que no quiere hoy alcaldes políticos, menos quiso un día ser *concejal á palo seco*.

Y sépalo el Sr. Vía: para ser alcalde honrado no se necesita ser propietario, ni agricultor, mal traducido del francés; basta solo con formar parte del Ayuntamiento para hacer administración y *no pera ferse 'ls seus...* como dicen los de Villafranca.

Ha reanudado su publicación nuestro colega *Las Novedades*, de Nueva York, que defenderá los intereses de la colonia española é hispano-americana en los Estados Unidos.

La Junta de caballeros de la Pia Unión de San Antonio de Padua recién fundada en esta ciudad ha quedado constituida en esta forma:

- Director
Rdo. D. Francisco Tena.
- Presidente
D. Antonio Tallada.
- Celador
D. Paulino Maldonado.
- Vice Celador
D. Agustin Llasat.
- Vocales
D. Manuel M.^a Queralt.
D. Antonio M.^a Huerta.
- Secretario
D. Enrique Villamartín.

Durante el actual mes todos los Ayuntamientos de la provincia, excepto el de la capital, distribuirán las hojas declaratorias de las cédulas personales, las cuales se llenarán por las cabezas de familia.

La empresa de la «Revista Moderna», animada por el creciente favor que el público le dispensa, pone especial empeño en satisfacer en lo posible las exigencias de éste, dando números hermosos, donde se pueden ver reunidas las mejores firmas de los literatos y pintores españoles.

El número 104 de este semanario contiene veintitres preciosos fotografías de actualidad y amena lectura.

Para que el público vea la importancia de esta Revista, no tiene más que fijarse en que no deja un asunto de actualidad sin ser publicado en

la semana en que éste ocurre, aprovechando todos los adelantos modernos que tiene recopilados en sus hermosos talleres.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

El negocio de la almendra está completamente paralizado en este litoral.

En los mercados de Inglaterra apenas se registran operaciones, á pesar de ser importantes las existencias de este fruto en la Plaza de Londres, en donde se cotiza la almendra de Alicante de 80 á 100 francos el quintal.

En Génova, los precios de este artículo señalan cada día mayor tendencia al alza; pagándose actualmente clase Gerdeña de francos 225 á 230; Sicilia, de francos 220 á 225; procedencia extranjera, de francos 210 á 220, todos los 100 kilogramos en depósito.

Dicen de Tarragona que, en vez de decrecer, estos días parece que recrudece el sarampión entre la infancia, causando algunas víctimas.

La Comisión provincial ha señalado los días 6, 13, 20 y 27, á las once de la mañana, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el corriente mes de Marzo.

Durante el mes de Febrero y por la Dirección general de Obras públicas han sido nombrados peones camineros, con destino á las carreteras de esta provincia, los siguientes individuos:

- Jaime Calvet Mercader.
- Atanasio Ontoria Esgueva.
- Domingo Bernat Durán.
- Prisco García Romero.
- José Ramón Giménez.
- Ignacio Sánchez Galvez.

La Tesorería de Hacienda ha abierto el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas de la provincia.

Muchos son los particulares de Tarragona que, en vista de la mala calidad y del subido precio del fluido que suministra la fábrica del gas de la capital, piensan utilizar para el alumbrado el gas acetileno, á cuyo efecto en breve llegará á Tarragona un representante de la casa Gimeno.

El día 5 de Marzo se verificará en Madrid, en los terrenos de la proyectada ciudad lineal, la fiesta del árbol en honor de los colegios de primera y segunda enseñanza.

Es una idea aplausible.

Anteayer celebró su anunciada sesión la Comisión mixta de reclutamiento, habiendo despachado diferentes asuntos pendientes de resolución.

El «Gil Blas», importante periódico de París, ha convocado un concurso de belleza para otorgar el campeonato internacional.

Por la Dirección general del ramo se ha concedido al torrero que presta sus servicios en el faro del puerto del Fangal, D. Leopoldo Pla y Juan, el derecho que tiene para solicitar plaza de torrero de descanso ó de poco trabajo, por los muchos años de servicios que tiene prestados.

El gobierno filipino ha publicado una proclama declarando ante la faz del mundo su propósito de luchar hasta morir contra los yankees.

Hasta las mismas mujeres—añade la proclama—combatirán formando parte de la liga santa de defensa del Archipiélago.

En los aparadores de la tienda de D. Arturo Voltes hemos tenido el gusto de admirar un precioso cuadro al óleo, original de nuestro estimado amigo el distinguido pintor D. Mariano Gendre. Tanto en la elección del asunto como en la factura ha estado el Sr. Gendre inspiradísimo, mereciendo plácemes de todos los inteligentes.

Las modificaciones introducidas por una reciente real orden en las cuotas de la contribución industrial, que actualmente están asignadas á las tabernas y bodegones, no comenzarán á regir hasta el año económico próximo venidero.

Ha sido nombrado cartero de Benisanet D. Emilio Miró Pedrola.

Hemos recibido el número 7 del semanario satírico valenciano *La Paella*, que se publica en Madrid y tiene establecida su redacción en la calle de Alcalá, número 111.

Por la muerte de su tía la sultana Adila, hereda el sultán de Turquía la suma de un millón de libras turcas (aproximadamente 21 millones de francos).

Ha descendido de un modo notable la temperatura; pocas noches del mes de Diciembre y Enero fueron tan frías como las dos anteriores.

Este fenómeno es debido á la gran cantidad de nieve acumulada en las altas montañas de Cataluña.

El plazo de admisión de las hojas para concurrir á la Exposición de París de 1900 ha sido prorrogado hasta el 31 de Abril próximo.

Un caballero de Santander ha telegrafiado á Madrid manifestando que, puesto que el señor conde de las Almenas, por las razones que sean, ha rechazado el desafío á que hubiera dado lugar la carta del general Linares, motivada por las frases de aquél en el Senado, él hace suyas las palabras del conde y sale para Madrid á desafiar al general Linares.

Según nos ha sido comunicado por la secretaria de la Cámara Agrícola de esta ciudad, á causa de hallarse enfermo en Barcelona nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Gorria, quedan aplazadas hasta nuevo aviso las dos conferencias que dicho señor debía celebrar en esta ciudad.

Mucho sentimos la enfermedad que aqueja al Sr. Gorria y le deseamos un pronto restablecimiento.

El capitán general de Cataluña dictó anteayer la orden indultando á los vecinos de Ametlla que

fueron condenados por un consejo de guerra por haber desarmado á un carabinero.

Durante el mes de Febrero último fondearon en el puerto de Tarragona 83 buques.

En Enero entraron 77.

En la plaza de Prim de Reus se cruzaron el lunes algunas frases ágras, entre un artista de la compañía Gil y un oficial del regimiento de Alcántara, vestido de paisano. Afortunadamente, el hecho no tuvo ulteriores consecuencias.

Ante el nuevo teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz de Porra pasaron ayer revista de comisario las fuerzas de la guarnición.

Se ha resuelto que á los mozos indultados con arreglo al Real decreto de 20 de Enero último se les someta á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado Real decreto para acogerse á los beneficios á los que residan en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

El día 15 del corriente mes celebrará su fiesta mayor el pueblo de Corbera y el 16 ocurrirá lo propio en Ribarroja.

A las personas que padezcan de la boca les recomendamos como el mejor de los dentífricos el celebrado

EUCALIPTOL

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Monner.

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, en uso de las facultades que le están concedidas por la condición 23 de la escritura del Convenio con la Hacienda, ha nombrado á D. Francisco Forús de Sabater agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación.

Ha regresado á esta ciudad, su pueblo natal, el soldado repatriado José Piñol.

El peón caminero Crispín Benavent Baquer, que estaba afecto á una de las carreteras de esta provincia, ha sido destinado á continuar sus servicios en Valencia.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva de la Diputación provincial D. Enrique Dols.

El Padre Santo se resiente de la mucha edad que tiene. Según comunican de Roma, León XIII no ha salido al jardín del Vaticano

desde el mes pasado de Noviembre. Cada día es más difícil obtener una audiencia. Sin embargo, su inteligencia se mantiene tan genial como siempre.

Con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico en el Vaticano, León XIII ha escrito unos versos latinos sobre este asunto: «Inauguración de la luz», con tanta maestría como demostró siempre en la lengua de Horacio.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaron anteayer Sala los señores Carril, presidente accidental, Campos y Oiz, magistrados, siendo representante de la ley el teniente fiscal Sr. Roig.

Vióse en juicio oral una causa en que defendía al procesado el letrado Sr. Olesa con el procurador Sr. Dalmau, quienes solicitaban en su escrito de conclusiones provisionales la libre absolución de su patrocinado, acusado de haber sustraído de una finca inmediata á la suya, enclavada en el término de Pauls, 18 barcillas de aceituna, el día 9 de Diciembre de 1897.

Entre los testigos declaró un soldado del regimiento de caballería del Rey, de guarnición en Zaragoza.

El Ministerio público reprodujo sus conclusiones, solicitando para el procesado dos meses y un día de arresto, accesorias, costas é indemnización.

El letrado Sr. Olesa pidió de nuevo la libre absolución de su patrocinado, por considerar que ni siquiera resulta probada la existencia del delito.

REGISTRO CIVIL

DIA 28

Nacimientos.—Francisco Vidiella Barberá.—Ramon Ginovart Blanch.—Rafael Bertomeu Callau.—Salvador Bonet Bertomeu.—Carmen Montesó Romeu.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

28 de Febrero de 1899.

En el Senado

En la votación del Senado sobre el *bill* para la cesión de Filipinas, decidieron el triunfo del gobierno, por dos votos, los republicanos Fernando Gonzalez y Ortiz de Pinedo que votaron los últimos.

El conde de las Almenas se abstuvo, y también los romeristas señores Bayo y Conde y Luque.

Los gamacistas votaron en contra del Gobierno, y hemos observado que todos ellos se encuentran sumamente satisfechos del acto que han realizado.

Los ministeriales decían en todos los tonos, tal vez para quitar el mal efecto que ha producido la votación, que el Gobierno tenía descartado cuanto ha ocurrido, y no tiene, por lo tanto, motivo ni causa por las cuales verificar inmediatamente un acto político ante la Corona.

Prueba de ello, decían, es que en el recuento de votos que se ha hecho solo quedaban dos de mayoría para el Gobierno.

Al ir, pues, á la votación con estos precedentes y sabiendo lo que había de ocurrir, no tiene el Gobierno, decían los ministeriales, motivo de molestia.

Crisis

Después de la sesión del Senado se han reunido los ministros en Consejo.

A la salida se han negado á comunicar impresiones á los periodistas.

Únicamente han dicho los ministros que el Gobierno estima una derrota material la votación del *bill* de Filipinas.

El Sr. Sagasta ha expuesto á sus compañeros de Gabinete las dificultades de que continúe el Gobierno al frente de unas Cortes que le son hostiles.

La impresión dominante en estos momentos es de que la crisis del Gabinete es total.

En los círculos políticos se observa muchísima animación.

No se habla de otra cosa que de resultado del Consejo de ministros, haciéndose varias suposiciones que carecen de fundamento.

Cuestión de confianza

Mañana á las once irá el Sr. Sagasta á Palacio para someter á la Reina Regente, conforme acuerdo tomado en el Consejo de ministros, la cuestión de confianza.

El resultado de esta entrevista decidirá si continúan las sesiones de las Cortes.

Es imposible predecir el resultado.

Las Cortes

Esta madrugada se asegura que las Cortes se cerrarán enseguida.

Los conservadores se muestran muy alborozados, creyéndose en el poder, pero los íntimos del Sr. Sagasta afirman que triunfará la concentración liberal.

JOSÉ FOGUET MARSAL ABOGADO

Ha trasladado su despacho de la calle Ancha á la calle de la Ciudad, Pasaje Franquet, entresuelo.

Horas de despacho:

De 9 á 1 mañana y de 5 á 8 tarde.

Vinos tintos

legítimos de La Figuera, del Priorato, desde 25 céntimos el litro.

Se venden en la bodega de J. PEDRENY, calle de Alberto Bosch (antes Tablas Viejas), junto á la Plaza de la Catedral.

Se sirve á domicilio.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Extremadamente seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHEOCOLATE JONCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE José Cubells (SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET) Calle Carretera del Temple (Ensanche) TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche) TORTOSA

Enfermedades de los Ojos

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

Don José Ballester

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigión (nubes) entropión, Triquisias (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granulaciones.

Horas de consulta: De diez á una y de tres á cuatro

Calle de San Miguel.—CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á la Cenia.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 Y 9 MESES LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Para enfermedades urinarias

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Grandes plantales de Naranjos de pié ágrío

De las clases mas selectas y productivas que se conocen, á saber: *Rayales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros* de todas clases.

Informará: D. MANUEL MARTÍ, Rosa, 2—TORTOSA.

HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buca cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

laza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, rufomores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A Meifren, para la conservación de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37 BARCELONA

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SODA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. cada una.